



Nómadas (Col)

ISSN: 0121-7550

[nomadas@ucentral.edu.co](mailto:nomadas@ucentral.edu.co)

Universidad Central

Colombia

Izquierdo Uribe, Adolfo

ESPACIO - TEMPORALIDAD Y OMNIJETIVIDAD - UNA APROXIMACIÓN EPISTEMOLÓGICA -

Nómadas (Col), núm. 11, octubre, 1999, pp. 241-248

Universidad Central

Bogotá, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105114277022>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en [redalyc.org](http://redalyc.org)

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# ESPACIO - TEMPORALIDAD Y OMNIJETIVIDAD - UNA APROXIMACIÓN EPISTEMOLÓGICA -<sup>1</sup>

Adolfo Izquierdo Uribe\*

Este artículo tiene como propósito definir los criterios para una interpretación epistemológica acerca de la espacio - temporalidad de la relación objeto - sujeto - omnijeto. Con tal propósito la primera parte presenta la relación objeto - sujeto - omnijeto en tanto un problema de conocimiento y caracteriza, por un lado, las nociones de objeto y de sujeto como referentes de su mutua relación y, por otro también caracteriza la noción de omnijeto como campo relacional entre el objeto y el sujeto. La segunda parte muestra una interpretación epistemológica acerca de la espacio - temporalidad de la relación objeto - sujeto - omnijeto y define los criterios para dicha interpretación. Termina con una síntesis crítica de la discusión planteada mediante la formulación de algunos de los interrogantes que la interpretación epistemológica hecha acerca de la espacio - temporalidad de la relación objeto - sujeto - omnijeto suscita en el autor.

\* Profesor - Investigador del Centro Interdisciplinario de Estudios Regionales CIDER de la Universidad de los Andes en Santa Fe de Bogotá, Colombia.

## 1. La relación objeto - sujeto - omnijeto como "problema del conocimiento"

El punto de partida en este ensayo consiste en entender que la epistemología, en tanto teoría del conocimiento, es una de las tres ramas del saber junto con la lógica y la metodología<sup>2</sup>.

Este punto de partida permite limitarse no sólo al ámbito de la epistemología para reconocer en él a la relación objeto - sujeto - omnijeto como un problema del conocimiento, sino también para reconocer al ámbito del "conocimiento" no sólo como distinto al del "saber" sino también como subsumido en este último.

Esta delimitación de entrada tiene entonces una doble consecuencia importante para este artículo consistente, primero, en circunscribir los problemas del conocimiento a problemas epistemológicos en el campo de las ciencias, en la medida en que cada ciencia pretende estar fundada sobre una epísteme propia; y segundo, en registrar consecuentemente que el conocimiento científico no agota el campo del saber y que por tanto no constituye su única forma.

### 1.1. El objeto y el sujeto como referentes de su mutua relación

Una vez delimitado el campo epistemológico y ubicados en él para reconocer allí a la relación objeto - sujeto - omnijeto como un problema del conocimiento, se puede entonces abordar tal relación partiendo de la siguiente afirmación: La relación objeto - sujeto - omnijeto refiere a un campo cuántico y relacional cuyos referentes son el objeto y el sujeto.

Para el abordaje de tal campo se requiere distinguir inicialmente a su interior tres modalidades a través de las cuales se manifiesta particularmente la relación objeto - sujeto; ésto con el propósito de poner de presente que lo que en el fondo está en juego en la discusión epistemológica contemporánea sobre omnijetividad es la cuestión del sujeto.

Para esta distinción inicial vale recordar los siguientes tipos de sujetos<sup>3</sup>:

- *Sujeto absoluto*, entendido como aquel sujeto que es independiente en su relación con el objeto;
- *Sujeto relativo*, entendido como aquel sujeto que es afectado por el objeto en su relación con éste; y
- *Sujeto reflexivo*, entendido como aquel sujeto que afecta al objeto en su relación con éste en tanto interviene de manera activa en el conocimiento y en la organización de los objetos.

Esta distinción inicial permite asociar el sujeto absoluto a la discusión acerca de la objetividad epistemológica, enmarcada dentro del esquema paradigmático de objetividad enajenante; mientras que por otro lado también permite interpretar a los sujetos relativo y reflexivo como dos de las variantes que asume la subjetividad epistemológica, enmarcada dentro del esquema paradigmático de subjetividad antropocéntrica<sup>4</sup>.

### 1.2. El omnijeto como campo relacional entre el objeto y el sujeto

En aras del propósito de este artículo, adicionalmente a la distinción inicial se requiere identificar al omnijeto como el campo relacional entre el objeto enajenante y el sujeto antropocéntrico. En este sentido el omnijeto, en tanto campo relacional, subsume tanto al objeto como a los sujetos absoluto, relativo y reflexivo.

En este orden de ideas, esta caracterización del omnijeto lo constituye en un "sujeto" de segundo orden propio del campo relacional; caracterización que ha sido hecha en el marco de la discusión acerca de la omnijetividad<sup>5</sup> en torno a la cual ha venido emergiendo contemporáneamente el esquema paradigmático de la omnijetividad no antropocéntrica<sup>6</sup>.

Vale destacar entonces, respecto a este esquema paradigmático de omnijetividad no antropocéntrica, las siguientes peculiaridades:

- Asume la ruptura de la dualidad entre objeto y sujeto, en tanto unidades distintas, para centrarse en demostrar su unidad implícita conformada en torno al campo de su interacción;
- Anuncia el fin del antropocentrismo; y
- Anuncia el fin del techo de la razón moderna.

Respecto a tales peculiaridades, este artículo enfatiza en la primera, dejando implícitas las dos restantes. Esto

significa, en otras palabras, que se enfatiza en que el rasgo distintivo del esquema paradigmático de omnijetividad no antropocéntrica consiste en centrarse en el campo relacional entre el objeto y el sujeto, en vez de limitarse a caracterizar por separado a cada uno de ellos en tanto referentes de su mutua relación, tal como lo hacen los esquemas paradigmáticos predominantes y convencionales de objetividad enajenante y de subjetividad antropocéntrica regidos por la razón moderna.

## 2. Interpretación epistemológica acerca de la espacio - temporalidad de la relación objeto - sujeto - omnijeto

Una vez planteada la relación objeto - sujeto - omnijeto como problema del conocimiento, se trata de definir los criterios para una interpretación epistemológica de la espacio - temporalidad en la relación objeto - sujeto - omnijeto. Para ello se alude inicialmente a la espacio - temporalidad de tal relación dentro del marco de las grandes formas epistemológicas, bajo el supuesto de que las paracientíficas, a diferencia de las científicas y de las metacientíficas, son las que más se acercan a facilitar la entrada al esquema paradigmático de omnijetividad no antropocéntrica en cuanto a las peculiaridades antes señaladas. Veamos.

### 2.1. Las grandes formas epistemológicas

En cuanto al marco de las grandes formas epistemológicas se señalan, siguiendo a Piaget, los siguientes rasgos generales de las epistemologías científicas, metacientíficas y paracientíficas<sup>7</sup>.

- Epistemologías científicas: Aquellas que permanecen en el interior de una reflexión sobre las ciencias y que asumen la exclusiva finalidad de la explicación del conocimiento científico sin pretender el conocimiento en general. Desde estas características generales, Piaget distingue dentro de las epistemologías científicas tres tendencias: la positivista, la de la filosofía de las ciencias y la de la epistemología al interior de las ciencias;
- Epistemologías metacientíficas: Las que parten de una reflexión sobre las ciencias y que tienden a prolongarla en una teoría general del conocimiento o epistemología general. Con base en esta noción, Piaget distingue dentro de las epistemologías metacientíficas a las contemplativas, las sintetistas y las metaprecientíficas.

garla en una teoría general del conocimiento o epistemología general. Con base en esta noción, Piaget distingue dentro de las epistemologías metacientíficas a las contemplativas, las sintetistas y las metaprecientíficas.

- Epistemologías paracientíficas: Son aquellas que, apoyándose en una crítica de las ciencias, procuran alcanzar un modo de conocimiento distinto del conocimiento científico, en oposición a este y no ya como prolongación de él. En este sentido, según Piaget, este tipo de epistemologías se esfuerzan en partir de una crítica ante todo restrictiva de la ciencia para fundamentar, al margen de sus fronteras, un conocimiento de diferente forma. Con base en esta noción, dicho autor califica las epistemologías paracientíficas como intuicionistas y distingue dentro de ellas al intuicionismo irracionalista bergsoniano y al intuicionismo fenomenológico.

### 2.2. Criterios para la interpretación acerca de la espacio - temporalidad de la relación objeto - sujeto - omnijeto en el marco de las grandes formas epistemológicas

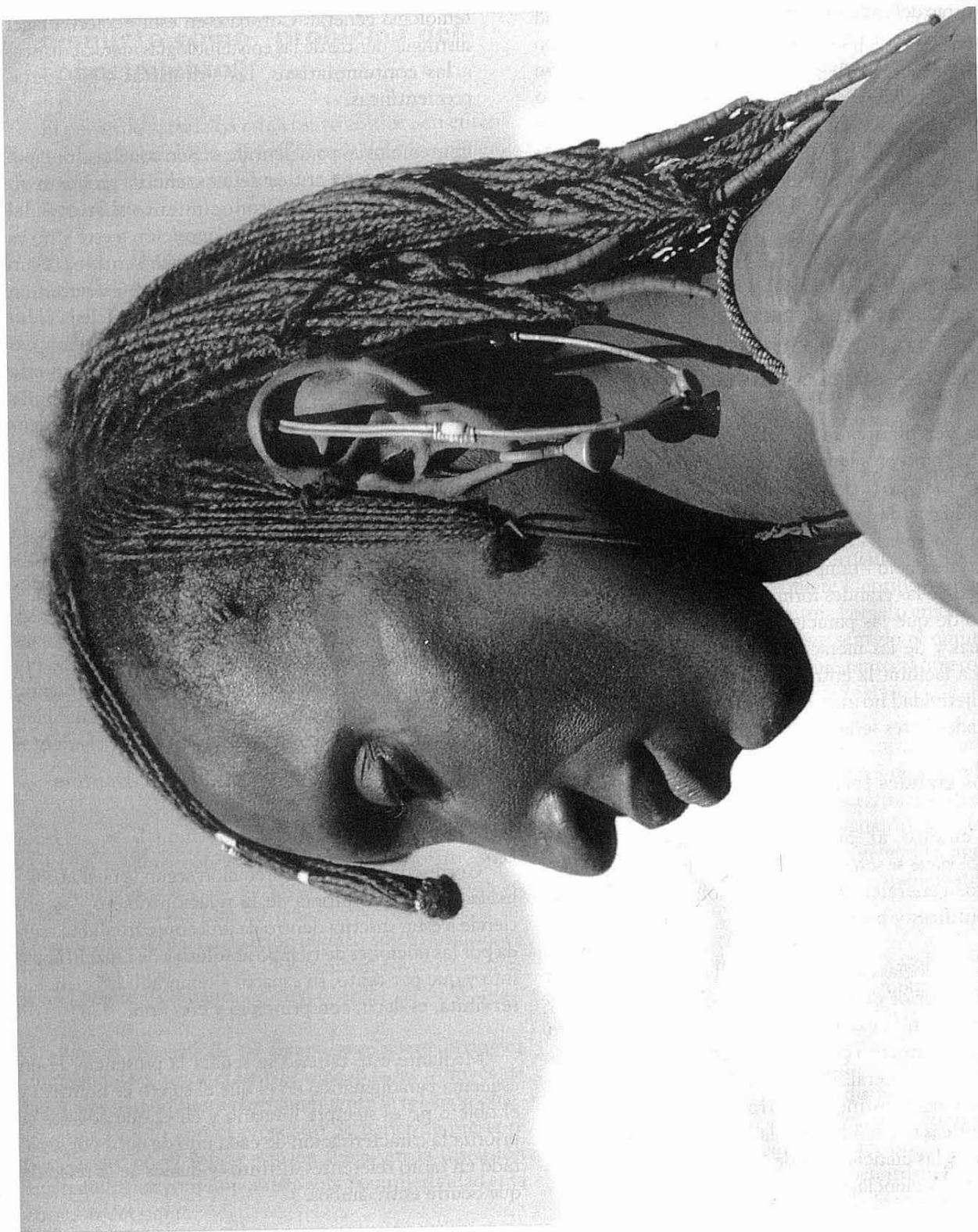
La perspectiva espacio - temporal de la relación objeto - sujeto - omnijeto refiere a la contextualización diferencial pero simultánea de tal relación, la cual puede facilitarse mediante la definición de los siguientes criterios:

#### Criterio de objetividad enajenante

Corresponde a la interpretación según la cual la *objetividad enajenante* propia de la relación objeto - sujeto tiende a estar inscrita dentro de una contextualidad regida por las nociones de tiempo absoluto y de espacio absoluto y que por tanto, su espacio - temporalidad tiende a ser finita, es decir, con principio y con final.

Mediante este criterio se señala la presencia de un esquema paradigmático en el que el sujeto es humano y el objeto no es siempre humano y en el que además se prioriza la caracterización de cada uno de ellos por separado en tanto referentes distintos y duales de la relación que ocurre entre ambos.

La utilización de este criterio devela la primacía de los supuestos tanto de objeto absoluto y de sujeto absoluto.



Guerrero Masai en Tanzania (1953)

to, como de tiempo absoluto y de espacio absoluto, enfatizando en una aproximación según la cual el sujeto es independiente en su relación con el objeto {s/o}.

#### *Criterio de subjetividad antropocéntrica*

Este criterio responde a la interpretación según la cual la *subjetividad antropocéntrica* propia de la relación objeto - sujeto tiende a estar inscrita dentro de una contextualidad regida por las nociones de tiempo relativo y de espacio relativo. Nociones éstas que, en virtud del antropocentrismo propio de la subjetividad a la que responden, adquieren respectivamente los atributos de duración relativa y de espacialidad relativa y que, por tanto, la espacio - temporalidad de dicha relación tiende a ser infinita, es decir, con principio pero sin final.

Mediante este criterio se señala la presencia de un esquema paradigmático que, si bien parte del de la objetividad enajenante, se diferencia de ésta en la medida en que se sesga en torno al sujeto humano en su relación supeditante respecto al objeto no humano.

El sesgo en la relación sujeto - objeto es el que le imprime el carácter de subjetividad antropocéntrica a este esquema paradigmático y es el que permite poner de presente la subsumpción de la objetividad enajenante dentro de la subjetividad antropocéntrica. Esto conduce a que el sujeto humano de la subjetividad antropocéntrica sea el referente privilegiado de la relación sujeto - objeto y a que su naturaleza sea la que defina tal relación.

En este esquema la caracterización del sujeto se complejiza por el hecho de subsumir al esquema de objetividad enajenante. Esto es lo que permite la distinción dentro de la subjetividad antropocéntrica entre sujeto relativo y sujeto reflexivo, entendiendo por el primero aquel sujeto que es afectado por el objeto en su relación con éste {s <— o} y entendiendo por el segundo aquel sujeto que afecta al objeto en su relación con éste {s —>o}.

La utilización de este criterio devela la primacía del supuesto según el cual la caracterización del sujeto no es independiente ni se puede hacer por separado de la del objeto debido a la interacción bidireccional antropocéntrica que está presente entre el sujeto humano y el objeto no humano.

En razón de las anteriores consideraciones es que en este criterio priman el sujeto relativo y el sujeto reflexivo en su relación con el objeto, lo cual a su vez permite introducir las nociones de tiempo relativo y de espacio relativo debido a la relatividad y a la reflexividad atribuidas al sujeto humano. Por ello y teniendo en cuenta el sesgo antropocéntrico en la subjetividad de este criterio, resultan posibles y sugestivas las expresiones de "duración relativa" y de "espacialidad relativa" para abordar la relación entre sujetos humanos frente a objetos no humanos {s - s /o}.

#### *Criterio de omnijetividad no antropocéntrica*

Este responde a la interpretación según la cual la *omnijetividad no antropocéntrica* propia del campo relacional entre objeto y sujeto, al subsumir tanto a la objetividad enajenante como a la subjetividad antropocéntrica, tiende a estar inscrita dentro de una contextualidad cambiante y trascendente. Trascendencia regida por la paradoja entre la supeditación a las restricciones espacio - temporales y el imperativo de la superación de tales restricciones regido por la condición de no tiempo - no espacio y que, por tanto, la espacio - temporalidad de dicho campo relacional tiende a ser absonita<sup>8</sup>, es decir, sin principio ni final.

Mediante él se indica la presencia de un esquema paradigmático que si bien se apoya tanto en el de la objetividad enajenante como en el de subjetividad antropocéntrica, los trasciende y se diferencia fundamentalmente de éstos en la medida en que se centra en campos cuánticos relationales de contextualidad cambiante y trascendente caracterizados por el intercambio orgánico de energía entre la población humana y las poblaciones no humanas de las que el humano sea consciente<sup>9</sup>.

Este criterio implica superar la dualidad entre el sujeto humano y el objeto no humano debido al hecho de no centrarse en ellos en tanto referentes de la relación sino en la dinámica cambiante de su campo relacional. Esto supone, a su vez, la subsumpción tanto de humanos como de no humanos al campo relacional que los posibilita simultáneamente y dentro del cual se transmutan en virtud del intercambio orgánico de energía que constituye ese campo.

Este centramiento en el campo relacional entre humanos y no humanos es el que le imprime el carácter de

omnijetividad no antropocéntrica a este criterio y es el que devela no sólo la subsumción de la objetividad enajenante dentro de la subjetividad antropocéntrica, sino también la subsumción de esta última dentro de la omnijetividad no antropocéntrica.

Lo anterior conduce a que sea el criterio de omnijetividad no antropocéntrica el que rija la relación entre las normas de objetividad enajenante y de subjetividad antropocéntrica al subsumirlos categorialmente desde la noción de omnijetividad.

En este sentido, el criterio de omnijetividad no antropocéntrica implica también la subsumción tanto del tiempo y el espacio absolutos de la objetividad enajenante, como del tiempo y el espacio relativos de la subjetividad antropocéntrica, ante la tendencia hacia la condición de no tiempo - no espacio, propia de la omnijetividad no antropocéntrica.

Es por ello que este factor, al implicar la tendencia hacia la superación de las restricciones espacio - temporales, se constituye en criterio dador de sentido hacia la búsqueda del retorno al origen perdido regido bajo la condición de no tiempo - no espacio.

Es también igualmente por ello que este criterio supone el reconocimiento de los caracteres histórico, teológico, ontológico y escatológico propios del campo relacional entre poblaciones humanas y no humanas de las que el humano sea consciente<sup>10</sup>.

### **3. Síntesis crítica a manera de interrogantes**

Luego de cumplido el propósito del artículo surgen los siguientes interrogantes en torno a los cuales profundizar y ampliar una aproximación epistemológica a la discusión sobre espacio - temporalidad y omnijetividad.

#### **3.1. Interrogante a propósito de las diferencias entre formas epistemológicas**

¿Acaso la diferencia entre las epistemologías científicas y metacientíficas respecto a las paracientíficas sea una diferencia de naturaleza entre un conocimiento científico - racional basado en un tiempo espacializado linealmente, en el caso de las primeras, frente a

un conocimiento intuitivo - irracional basado en la simultaneidad temporo - espacial propia de las realidades psíquicas, cuya cognición revela procesos vitales entendidos como procesos de elevación de niveles de conciencia respecto al intercambio orgánico de energía entre humanos y no humanos, en el caso de las segundas?

#### **3. 2. Interrogante a propósito de “lo social” en el antropocentrismo de la razón moderna**

¿Acaso el emergente esquema paradigmático de omnijetividad no antropocéntrica indique el comienzo del fin del antropocentrismo de la razón moderna y por ende induzca además la revisión convencional de “lo social” a ser entendido desde tal esquema como no únicamente humano?

#### **3. 3. Interrogante a propósito de metadisciplinariedad**

¿Acaso el criterio de omnijetividad no antropocéntrica obedezca a la complejidad del manejo simultáneo entre los terrenos disciplinarios subsumidos en los interdisciplinarios y éstos a su vez en los transdisciplinarios<sup>11</sup> para así superar la barrera epistemológica de la metadisciplinariedad?

#### **3. 4. Interrogante a propósito de la posibilidad de una red categorial entre ciencia, filosofía y religión**

¿Acaso el hecho de reconocer la existencia de “ciencias de la objetividad enajenante” y “ciencias de la subjetividad antropocéntrica” lleve a reconocer la posibilidad de existencia de “ciencias de la omnijetividad no antropocéntrica” definible en virtud de la relación triádica entre Ciencia - Filosofía - Re / religión; para lo cual las denominadas teorías de campo unificado, teoría general de sistemas y teorías de la complejidad aportan contemporáneamente elementos de aproximación?

¿Acaso, por esta vía, se trate de romper la falsa dualidad entre ciencia y filosofía al asumir la coexistencia entre “objetividad científica” y “riqueza de los juicios de valor” para que la filosofía pueda asumir la traducibilidad de los juegos de lenguaje entre la “física” y la “mística” mediante la superación del esquema de tesis - antítesis - síntesis a través de la matices, es decir, mediante la recontextualización de una red categorial que partiendo

de las totalidades permita develar los procesos de totalización?

### 3. 5. Interrogante a propósito de la finalidad de este artículo

¿Acaso el abordaje de la relación triádica entre Ciencia - Filosofía - Re/ligión sea posible desde la complejidad de los criterios para la interpretación de la espacio - temporalidad de la relación objeto - sujeto - omnijeto, más allá de las grandes epistemologías reconocidas por Piaget? ¿Acaso tal abordaje no sólo involucre entonces las tres ramas del saber científico: epistemología, lógica y método sino que también requiera involucrar la tematización de un campo relacional en constante proceso de totalización cuyos conceptos operatorios subyacen a la unidad triádica entre la razón, la ética y la estética correspondientes a Verdad - Bondad - Belleza respectivamente?

- 2 Piaget, Jean. "La epistemología y sus variedades", *Naturaleza y métodos de la epistemología*, Proteo, Buenos Aires, 1970.
- 3 Ibáñez, Jesús. "Los avatares del sujeto", *Nuevos avances en la investigación social: la investigación social de segundo orden*, Anthropos, Barcelona. pp. 32 - 45.
- 4 Izquierdo, Adolfo. *Fundamentos para un enfoque regional de desarrollo alternativo*, Universidad de los Andes, CIDER. ACIUR, Departamento de Antropología, Santafé de Bogotá, octubre, 1996.
- 5 Talbot, Michael. *Misticismo y física moderna*, Kairós, Barcelona, 1986. p. 9 - 48.
- 6 República de Colombia. Comité Nacional Preparatorio para la Conferencia Mundial HABITAT II. Estambul, Turquía. Subcomité de Indicadores: "Hacia una propuesta para la generación de indicadores de desarrollo alternativo" - Versión pre-instrumental, Santafé de Bogotá. Mayo. 1996. p. 1 - 33.
- 7 Piaget, Jean . "La epistemología y sus variedades", *Naturaleza y métodos de la epistemología*, Ob. cit.
- 8 Para las nociones de tiempo y espacio finito, infinito y absonito, ver "El tiempo y el espacio", en: *El libro de Urantia*, Fundación Urantia, Chicago, 1993, pp. 1086 - 1317.
- 9 Izquierdo, Adolfo. *Fundamentos para un enfoque regional de desarrollo alternativo*, Ob. cit.
- 10 *Ibid.*
- 11 Respecto a la discusión sobre disciplinariedad, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, Sergio Vilar, *La nueva racionalidad: Comprender la complejidad con métodos transdisciplinarios*. Ed. Kairós. Barcelona. 1997.

---

## Citas

- 1 Artículo elaborado con base en el documento de Adolfo Izquierdo Uribe "Espacio - temporalidad y omnijetividad - Una aproximación epistemológica", Universidad de los Andes, CIDER. Santafé de Bogotá, Mayo de 1998.



Niña de Djenné, Mali, África Occidental (1949)